



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022

Ref. Verbal – Auto pone en conocimiento
Rad. N.º 11001-40-03-022-2016-01337-00

Para todos los efectos legales correspondientes, agregar a autos y poner en conocimiento el memorial que antecede (PDF 014), con el que la Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. -Opain- acredita el pago de las costas, aprobadas en auto del pasado 30 de junio (PDF 010).

NOTIFÍQUESE (2),

ERR

CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico N.º 178 del 25 de noviembre de 2022.

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1ba118a8ca832647eaa5383ade0d4bea6ec6f1c04dbe2925610fdf960714fa20**

Documento generado en 24/11/2022 03:52:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>